



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Proceso Desplazamiento
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO 000072
(06 ENE 2012)

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir la fecha la renuncia presentada por la servidora pública NORMA SCHOONEWOLFF MANSANG, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39154761, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Cód. 020, Grado 20, bajo la SECRETARÍA DE TURISMO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al servidor público LIVINGSTON LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 4034895, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARIA DE HACIENDA, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Cód. 020, Grado 20, bajo la SECRETARÍA DE TURISMO, quien recibirá el cargo del Secretario saliente.

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

06 ENE 2012

LA GOBERNADORA,

AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Proyectó: John Yates -GTH *JY*
Revisó: Jurídica